


10 JUN 2014

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

595 - 14 

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL
FESTIVAL DE “TEATRO NEVADAS INTERNACIONALES DE TEATRO DE
BARILOCHE “

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

FUNDAMENTOS

Las NEVADAS INTERNACIONALES DE TEATRO DE BARILOCHE es un iniciativa que se viene, desarrollando y trabajando desde el año 2005, con el coordinador de los TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO DE PUERTO MONTT, el Sr. Mauricio De La Parra.

Se trata de un evento único en la Patagonia, que tiene como objetivo concretar por primera vez en la ciudad, un Festival Internacional de Teatro.

Este un prestigioso festival internacional que ya lleva XXV ediciones y que se realiza con singular éxito en dicha ciudad chilena, Pto. Montt, distanciada de Bariloche por poco más de 300km.

Poder declarar de interés este evento tan prestigioso es una forma también de poder contar en la ciudad con un festival de orden internacional, el cual permitirá traer a Bariloche importantes compañías del mundo.

Es importante destacar el gran avance estratégico que significa para el teatro barilochense la creación de un puente de intercambio constante con los elencos y actividades teatrales del sur de Chile. Sin duda es una puerta laboral y de crecimiento que se abre y que es de suma importancia abonar, creándose un antecedente de asociatividad internacional de suma importancia con una actividad de gran prestigio como son los TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO DE PUERTO MONTT.

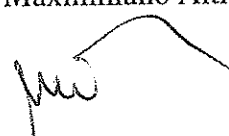
Este evento ofrecerá al público local y regional. la posibilidad de disfrutar obras y elencos

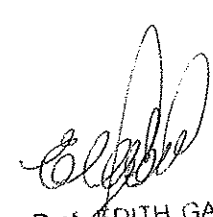
internacionales a los cuales sería imposible acceder de otra manera.

Queda también como motivación el instalar al festival en la agenda cultural de Bariloche, para que sea un atractivo más en la oferta turística de la ciudad en plena temporada alta (julio), y el desarrollar en el mediano plazo una coproducción entre ambos países con actores, actrices, director/a y técnicos/as de Bariloche y de Puerto Montt.

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconi FPV-PJ, Alejandro Ramos Mejía FPV-PJ, Edith Garro FPV-PJ

INICIATIVA: Maximiliano Altieri


ALEJANDRO RAMOS MEJIA
Concejal Municipal - Bloque FFV-PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Prof. EDITH GARRO
Concejal Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche
F. P. V. - P. I.

El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1°)	Se declara de interés municipal y cultural el Festival Teatral “NEVADAS INTERNACIONALES DE TEATRO DE BARILOCHE” a realizarse los días 11, 12 y 13 de julio del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.